

INES.

Si las ha causado Flor,
Muda intento por tu vida;
Que el Marqués, aunque la olvida,
Es quien la abrasa de amor.

DON FERNANDO.

Hasta agora pensé yo
Que era su hermano el amante
De Flor.

INES.

Causa bastante
Su muerte á ese yerro dió:
Y adios; que el tiempo no es mio,
Con las desdichas que ves.

DON FERNANDO.

Lo que en mí has tenido, Ines,
Tendrás siempre.

INES.

Así lo ffo. [Vase.]

ESCENA XI.

DON FERNANDO.

¿Qué hemos de hacer, corazón,
En un tan confuso estado?
El que la vida me ha dado,
Por mi culpa está en prision.

Á Flora perdí por él;
Mas él ¿en que me ofendió,
Si mi afición ignoró?
Palabra de amigo fiel
Le di y me dió, y ha cumplido
Él la suya: pues mi vida
Será primero perdida,
Que yo en amistad vencido. [Vase.]

Salon de palacio.

ESCENA XII.

EL REY Y UN SECRETARIO.

REY.

Esto es justicia.

SECRETARIO.

Señor,
Por indicios solamente
¿Ha de morir un pariente
Vuestro, de tanto valor?

REY.

No os dé necia confianza
Ser sus delitos dudosos,
Que contra los poderosos
Los indicios son probanza.
Contra el Marqués, ¿qué testigo

Quereis vos que se declare,
 Sin que el temor le repare
 De tan valiente enemigo?
 Fuera de que, muchos son
 Los indicios y vehementes;
 Y estos dos son accidentes
 Que hacen plena informacion.
 Pruébase, que el mismo dia
 Á doña Ana visitó;
 Que á su gente repartió
 Dineros cuando salia.
 La cadena que al criado
 Á abrir obligó la puerta,
 Era suya, cosa es cierta:
 Tres testigos lo han jurado.
 Demas desto, le condena
 La pública voz y fama;
 Tirano el vulgo le llama,
 Y á voces pide su pena;
 Que por más justo que sea,
 Siempre aborrece al privado,
 Y como ocasion ha hallado,
 Hace ley lo que desea.
 Juzgad agora si quiero
 Con razon y causa urgente,
 Castigar un delincuente
 Y aquietar un reino entero.
 (Ap. Para aclarar la verdad
 Conviene tanto rigor,
 Y hoy la experiencia mayor
 Tengo de hacer.) Escuchad.
 [Habla al oido al secretario, y vase éste.]

ESCENA XIII.

DON PEDRO Y SOLDADOS, con banderas moriscas,
 arrastrando á son de cajas. EL REY.

DON PEDRO.

Vuestra majestad me dé
 Sus piés.

REY.

Don Pedro de Luna,
 ¿Qué es esto?

DON PEDRO.

Que hoy la fortuna
 Africana os besa el pié.
 Supo el moro de Granada
 La muerte del general
 Don Miguel; mas por su mal
 Se le encubrió mi llegada
 Al campo, que sin cabeza
 Juzgó engañado: embistió
 Animoso; mas venció
 Brevemente vuestra alteza.
 Vuestra es Granada y su tierra;
 Y así yo á serviros vengo
 En la paz, porque no tengo
 Que hacer agora en la guerra.

REY.

Servicio tan excesivo
 En extremo me ha obligado:

Y así con igual cuidado
 Á premiaros me apercibo;
 Y por justo galardón
 De la vitoria que gano
 Hoy por vos, os doy la mano
 De doña Ines de Aragon..

DON PEDRO.

Es el premio sin medida.

REY.

Lo que en dote quiero daros
 No ménos ha de alegraros.

DON PEDRO.

Ya lo espero.

REY.

Es vuestra vida.

DON PEDRO.

¡Mi vida! ¿Cómo, señor?

REY.

Id al marqués don Fadrique,
 Y decidle que os explique
 Su piedad y vuestro error.

DON PEDRO.

Vos ¿no podeis declarallo?

REY.

Tanto á castigar me incito,
 Que sé, si nombro el delito,
 Que no podré perdonallo.

DON PEDRO.

El Marqués no lo dirá,
 Si fué entre los dos secreto,
 Sin un firmado decreto.

REY.

Este sello lo será; [*Dale una sortija.*]
 Y hoy conoceréis la fé
 De quien habeis perseguido.

DON PEDRO [*Ap.*]

El rey sin duda ha sabido
 Que el palacio quebranté. [*Vanse.*]

Sala en casa de Doña Flor.

ESCENA XIV.

DON FERNANDO. DOÑA FLOR.

DON FERNANDO.

Yo sé, hermosa doña Flor,
 Que al Marqués tu pecho adora;
 No vengo á quejarme agora

De tu mudanza y su amor ;
Que la desesperacion
Ha dado muerte al cuidado.

DOÑA FLOR.

Nunca más rayos ha dado
De su luz tu discrecion.

DON FERNANDO.

Solo vengo á que me dés
Relajacion del secreto
Que te ofrecí, y te prometo
Darte libre á tu Marqués.

DOÑA FLOR.

Pues cuando puedas libralle
De la muerte de su hermano
Que le imputan, ¿no está llano
Que es imposible excusalle
La que espera, condenado
Á ella ya por el exceso
De la fuerza ?

DON FERNANDO.

Flor, en eso
Deja el cargo á mi cuidado.

DOÑA FLOR.

Si la libertad así
Ha de conseguir, supuesto

Que nunca el favor honesto
Cuando te quise excedí,
Y que solo te encargué
Que el amor nuestro callases,
Porque al Marqués no estorbases
Que la mano que esperé
Me diese, y ya lo ha sabido,
No hay en ello qué perder :
Y así, puedes ya romper
El secreto prometido.

DON FERNANDO.

Yo aceto la permission ;
Que hoy pienso al mundo mostrar
De qué modo han de pagar
Los nobles su obligacion.

DOÑA FLOR.

Bien ves si cumplo la mia,
Pues que pudiendo librallo
Con hablar, padezco y callo
Por la que yo te tenia.
Librale, y me pagarás
Lo que me debes en esto.

DON FERNANDO.

De agradecido muy presto
La prueba mayor verás. [*Vase Doña Flor.*]

ESCENA XV.

DON DIEGO. DON FERNANDO.

DON DIEGO.

(Ap. ¡Encinas preso! Yo soy
Perdido, confesará
Sin duda.....) Mas aquí está
Don Fernando de Godoy.

DON FERNANDO.

Con diligencia os buscaba,
Señor don Diego.

DON DIEGO.

¿Hay en qué
Os sirva?

DON FERNANDO.

Oid, y os diré
La ocasion que me obligaba.
Vos no debeis ignorar
Del Marqués el triste estado.

DON DIEGO.

No.

DON FERNANDO.

Pues la vida me ha dado,
Y la vida le he de dar.

DON DIEGO.

Es justa correspondencia.
Pero yo, ¿qué parte soy
En esto?

DON FERNANDO.

Informado estoy
Que el revocar la sentencia,
Que á muerte le ha condenado
Por la fuerza, está no más
De en probarse, que jamás
Encinas fué su criado.
Á mí me consta, que el día
Que el delito sucedió
Á que Encinas ayudó,
Á vos, don Diego, os servía,
Y me consta que habeis sido
Ciego amante de doña Ana;
Y así es congetura llana
Que vos lo habeis cometido.

DON DIEGO.

Quien dijere.....

DON FERNANDO.

Detened

El arrojado furor,
Y para prueba mayor
De lo que digo, sabed

Que yo por mis ojos vi
 Hablar á vuestro criado
 En hábito disfrazado
 Con vos mismo; y aunque allí
 Con el disfraz me engañó,
 Porque no estaba advertido
 Del caso, haberlo sabido
 Del engaño me sacó.
 Mirad lo que habeis de hacer,
 Sin fiaros del secreto,
 Porque el Marqués en efeto
 Por vos no ha de padecer;
 Y más cuando ya ocultar
 No es posible vuestro exceso,
 Pues está ya Encinas preso,
 Y al fin lo ha de confesar.

DON DIEGO. [Ap.]

¿Qué he de hacer? La culpa es grave:
 Noble y mujer la ofendida:
 Justiciero el rey..... Perdida
 Miro esta mísera nave,
 Entre fieras tempestades
 É inevitables bajíos.
 ¡Oh terribles desvarios
 De amorosas ceguedades!

DON FERNANDO.

Don Diego ¿qué os deteneis
 En discursos sin provecho?

Disponed el noble pecho
 Que tan sin remedio veis,
 Haciendo en esta ocasion
 Virtud la necesidad,
 Á una bizarra piedad
 Que os dé inmortal opinion.

DON DIEGO.

¿Cómo?

DON FERNANDO.

Si os sentís culpado,
 Pues encubrillo quereis
 En vano, cuando sabeis
 Que han preso á vuestro criado,
 Antes que él venga, haced vos
 Lo que yo, y en las historias
 Borraremos las memorias
 De ajena fama los dos.

DON DIEGO.

¿Que lo que vos haga?

DON FERNANDO.

Sí.

DON DIEGO.

Empezadlo á disponer;
 Que vos, ¿qué podeis hacer
 Que no me esté bien á mí?

DON FERNANDO.

Pues venid conmigo.

DON DIEGO.

Voy.

(Ap. La fuerza haré voluntad.)

DON FERNANDO.

De agradecida amistad
Claro ejemplo al mundo soy. *[Vanse.]*—
Sala en la cárcel donde está preso el Marqués.

ESCENA XVI.

EL REY Y EL SECRETARIO, *á una ventana
ó mirador, que da á la prision.*

SECRETARIO.

Don Pedro entró á visitar
Agora al Marqués, señor.

REY.

Deste oculto mirador
Á los dos quiero escuchar.
Vos haced lo que ordené.

SECRETARIO.

Voy al punto.

[Vase.]

REY.

La experiencia
De la culpa ó la inocencia
Del Marqués, con esto haré.

ESCENA XVII.

EL MARQUÉS. DON PEDRO. EL REY,
oculto en el mirador.

MARQUÉS.

Pues el sello me enseñais
De su alteza, su decreto
Obedezco, y el secreto
Os diré que preguntais.
Supo el Rey que desleal,
Don Pedro, en la noche oscura
Quebrantásteis la clausura
De su palacio real;
Y por causas que advirtió
*(Ap. Estas no pienso decille;
Que no es justo descubrirle
Que su majestad temió),*
Determinó su rigor
Daros la muerte en secreto:
Y así, cometió el efeto
De su intento á mi valor.
Mas yo, vuestro firme amigo,
Piadoso empecé á trazar
Medios para dilatar,

Hasta evitar el castigo.
 Dios, que ayuda liberal
 La bien fundada intencion,
 Quiso entónces que el baston
 Vacase de general,
 Porque mi amistad fiel,
 Venciendo la voluntad
 Vuestra y de su majestad,
 Os diese la vida en él.

DON PEDRO.

Basta: no querais que el pecho
 Me rompa el dolor extraño,
 Antes que remedie el daño,
 Que sin razon os he hecho.
 Marqués, quitadme la vida
 Que engañada os ha ofendido,
 Y como víbora ha sido
 De quien se la da, homicida.
 Perdonadme, ¡ejemplo raro
 De valor y de piedad!
 ¡Símbolo de la amistad!
 De nobleza espejo claro.
 ¡Gloria del nombre español!
 Perdonadme; que pensando
 Que vuestro pecho, envidiando
 Verme tan cerca del sol
 Gozar de los rayos bellos
 De su favor y privanza,
 Maquinaba mi mudanza
 Cuando me apartaba dellos,
 Os he perseguido: tal

Es de la envidia el rigor,
 Que della aun solo el temor
 Es bastante á tanto mal.

ESCENA XVIII.

DON FERNANDO. DON DIEGO. DOÑA FLOR, *con*
manto. EL MARQUÉS. DON PEDRO. EL REY,
en el mirador.

DON FERNANDO.

Esperad; que hablando están
 Él y don Pedro de Luna. [*Quédase á la puerta.*]

DON PEDRO.

Mas ni tiempo ni fortuna
 De vos, Marqués, triunfarán,
 Si yo puedo. Condenado
 Estais á muerte, severo
 Rigor del rey justiciero;
 Vos la vida me habeis dado;
 Á vos os debo el baston
 Y la alcanzada vitoria,
 Y por vos llego á la gloria
 De doña Ines de Aragon:
 La vida y la libertad
 He de daros.

MARQUÉS.

Para hacello,
 ¿Qué imaginais?

DON PEDRO.

Pues el sello

Tengo de su majestad ,
Sacaros de la prision
Quiero con él , y quedar
Yo en ella para mostrar
Que es amistad , no traicion ,
Por quien cometer ordeno
Tal error contra su alteza.

REY. [*Ap.*]

Agradezco la fineza ,
Si la deslealtad condeno.

DON PEDRO.

¿ Qué decis ?

MARQUÉS.

Que ese ha de ser
Mayor daño de los dos ;
Que si quedais preso vos ,
Yo , don Pedro , ¿ qué he de hacer
Sino á la misma prision
Volverme para libraros ?
Pues de otra suerte pagaros
No podré esta obligacion.
Demas que , estoy confiado
De que al fin ha de libramme
Mi inocencia ; y ausentarme
Es confesarme culpado.

DON PEDRO.

No es sino el golpe evitar
Que tan cerca os amenaza.

MARQUÉS.

Pues decidme vos , ¿ qué traza
Del rey me puede librar ?
¿ No ha de volver á prenderme ,
Y desta culpa tendréis
La pena , sin que logreis
El fin de favorecerme ?

DON PEDRO.

¿ Pues no hay , marqués don Fadrique ,
Otros reinos ? Y está claro
Que alegre os dará su amparo
El infante don Enrique.

MARQUÉS.

Don Pedro , ; no quiera el cielo ,
Cuando está toda la tierra
Ardiendo en continua guerra ,
Que yo vaya á dar recelo
Y duda de mi lealtad ,
Por huir cierto castigo ,
Buscando en reino enemigo
De mi rey , la libertad !
No : muy mal lo habeis mirado ;
Que menor inconveniente
Será morir inocente
Que vivir mal opinado.

REY. [Ap.]

¡Gran valor!

DON PEDRO.

¿Qué haréis, supuesto
Que hoy, si el mal no se remedia,
Vuestra mísera tragedia
Verá el teatro funesto?

MARQUÉS.

¿Qué? Morir, si castigar
Sufre el cielo la inocencia.

ESCENA XIX.

EL SECRETARIO Y DOÑA ANA, *con manto*. EL
MARQUÉS. DON PEDRO. DON FERNANDO. DON
DIEGO Y DOÑA FLOR, *á una puerta*; EL REY
en el mirador.

SECRETARIO.

Mostrad, Marqués, la paciencia
Que el valor suele adornar;
Que al punto manda su alteza
Que, pues vuestra culpa es llana,
Le deis la mano á doña Ana,
Y al verdugo la cabeza.

REY. [Ap.]

Si resiste al casamiento
Á vista ya de la muerte,
De su inocencia me advierte.

MARQUÉS.

Morir sin casarme intento:
Llegue el verdugo inhumano
Á ser mi fiero homicida;
Que al cielo debo la vida,
Mas no á doña Ana la mano.

DOÑA ANA.

¡Hay tal maldad!

SECRETARIO.

Del suplicio
Ya los ministros aguardan.

MARQUÉS.

Pues, secretario, ¿qué tardan?
Vamos: haced vuestro oficio.

[*Adelántanse D. Pedro y D. Fernando.*]

DON PEDRO.

Aguardad.

DON FERNANDO.

¡No quiera Dios
Que padezca un inocente!

DON DIEGO.

¡Muera solo el delincuente!

SECRETARO.

Pues ¿quién lo ha sido?

DON FERNANDO Y DON DIEGO.

Los dos.

DON DIEGO.

Yo ciego, loco, abrasado,
 Fuí, doña Ana, el robador
 Oculto de vuestro honor.
 Encinas fué mi criado,
 No del Marqués; bien lo sabe
 Don Fernando de Godoy
 Y Flora.

DON FERNANDO.

Testigo soy.

DOÑA FLOR.

Yo tambien.

DON FERNANDO.

Y porque acabe
 Esta ciega confusion,
 Yo á Encinas di la cadena,
 Por quien al Marqués condena
 La vehemente presuncion;
 Que el Marqués me la dió á mí
 La noche que yo á su hermano
 Maté; que fué tan humano
 Cuanto yo inhumano fuí;

Pues no solo perdonó
 La ofensa, pero piadoso,
 Magnánimo y generoso,
 Del peligro me sacó;
 Y tal su valor ha sido,
 Que el cuchillo ya presente,
 Antes morir inocente
 Que condenarme, ha querido.
 Tanto le debo; y así
 Me acuso yo por pagarle
 Muriendo por él, y darle
 La vida que él me dió á mí.
 Yo maté á su hermano, yo;
 Y la malicia ha mentido
 Cuando informar ha querido
 De que el Marqués lo ordenó:
 Yo le maté; culpa es mia,
 Porque me quiso agraviar,
 Echándome del lugar
 Que en la ventana tenia
 De doña Flor, á quien sigo
 Tres años há firmemente,
 Si mal pagado: presente
 Está solo á ser testigo.
 Decildo, Flor.

DOÑA FLOR.

Esta es
 La verdad.

DON FERNANDO.

Pues confesamos,

Los dos culpados muramos,
Y no sin culpa el Marqués.

SECRETARIO. [Ap.]

¡Gran valor!

REY. [Ap.]

Notable hazaña.

DON PEDRO.

Libre estáis, Marqués.

MARQUÉS.

No estoy.

Ahora, don Pedro, soy
Con fineza tan extraña
Más preso; que ántes lo era
Del cuerpo, y del alma ya,
Que es noble; y ántes dará
Mil vidas, que consintiera
Que dén la muerte á los dos,
Que por mí la vida ofrecen.

DON PEDRO.

Ellos con razon padecen,
Y estais inocente vos.

MARQUÉS.

Yo, don Pedro, solo veo
Que por mí se han ofrecido:
Esta deuda he conocido,
Y esta pagarles deseo.

DON FERNANDO.

Los dos somos los culpados.

DON DIEGO.

El que delinquiró padezca.

REY. [Ap.]

De mi justicia amanezca
El sol entre estos nublados. [*Vase del mirador.*]

ESCENA XX.

EL SECRETARIO. DOÑA ANA. EL MARQUÉS.
DON PEDRO. DON FERNANDO. DON DIEGO
Y DOÑA FLOR.

DOÑA FLOR.

¡Qué pena!

DOÑA ANA.

¡Qué confusion!

DON FERNANDO.

Señor secretario, dad
Noticia á su majestad
De esta nueva dilacion,
Y él en todo ordenará
Lo que importe.

MARQUÉS.

Deteneos.

SECRETARIO.

Señor Marqués, resolveos;
Que se pasa el plazo ya
Que para la ejecucion
Señaló su majestad.

DON PEDRO.

Yo voy á hablarle.

ESCENA XXI.

EL REY. DICHOS.

REY.

Aguardad.

SECRETARIO.

El rey.

DON PEDRO.

Haced relacion,
Secretario, deste caso.

REY.

Á todo he estado presente.

DON PEDRO.

Sol de España, cuyo oriente
No teme el obscuro ocaso,
Vuestra grandeza mostrad:

Ó en el público teatro
Dad la muerte á todos cuatro,
Ó á todos los perdonad.

VOCES. [*Dentro.*]

Entrad.

REY.

¿Qué es esto?

ESCENA XXII.

Dos GUARDIAS, con ENCINAS, en hábito de donado.
DICHOS.

UN GUARDIA.

Este es

Juan de Encinas, el criado
Que prender habeis mandado
Por el caso del Marqués.
Ó está loco ó finge estallo;
Que desde que le prendimos,
Sólo á quanto le decimos
Nos da por respuesta: Callo.

DON DIEGO.

Yo estoy de tu lealtad,
Encinas, bien satisfecho;
Mas ya niegas sin provecho:
Decir puedes la verdad.